



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 02 de diciembre del 2015

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 05655-R-15

Lima, 02 de diciembre del 2015

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 04608-FE-14 de la Facultad de Educación, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

*Que según Acta de fecha 13 de agosto del 2014, la Bachiller **LINA MERCEDES OLIVARES ZAVALA**, sustentó la Tesis titulada: “LA MOTIVACIÓN EXTRÍNSECA Y LOS MÉTODOS ACTIVOS Y EL NIVEL DE RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DEL VI CICLO DE LA ESPECIALIDAD DE INGLÉS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (EUDED) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL”, para optar el Grado Académico de Magíster en Educación con mención en Docencia Universitaria, obteniendo la calificación de Bueno;*

*Que con Resolución de Decanato N° 1208-D-FE-15 del 10 de julio del 2015, la Facultad de Educación propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Educación con mención en Docencia Universitaria, a la Bachiller **LINA MERCEDES OLIVARES ZAVALA**;*

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario, con Oficio N° 924-CPIAAGTR-CU-UNMSM/15 y la Escuela de Postgrado mediante Resolución Directoral N° 00358-EPG-2015, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el **GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN con mención en Docencia Universitaria**, a la Bachiller **LINA MERCEDES OLIVARES ZAVALA**.*
- 2° Autorizar a la Facultad de Educación para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

prv